

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 835

CASTRO, 30 de Agosto del 2013.

VISTOS : El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; el memorando N° 103 del 30.08.2013 de Depto. de Cultura ; la Sesión N° 02 de fecha 11.12.2012 donde se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos Corrientes y de Capital de esta I. Municipalidad año 2013, lo dispuesto en el DFL de Hacienda N° 1046 de fecha 08.11.1977, que reglamenta regimenes de trabajo extraordinario; y , las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO :

1.- CALIFIQUESE, como trabajo extraordinario a continuación de la jornada ordinaria en el carácter de previsible, la labor a ejecutar por el funcionario Don RODRIGO ALARCON PEREZ, Técnico Grado 12° EMR, por el día sábado 31 de Agosto del 2013, en horario de 09.00 A 00:00 hrs. de entrega de sala reuniones- ampliación aniversario Conj. Magisterio de Castro y el Domingo 01 de Septiembre del 2013, con motivo de la ampliación fútbol amistoso y concierto Academia Universidad Los Lagos.

2.- Procédase a la compensación de tiempo complementario o al pago de los trabajos extraordinarios a los funcionarios anteriormente señalado.

El control de las horas extras se efectuará mediante el sistema de reloj control.

ARCHIVESE.-

Por Orden del Alcalde



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

GBC/DMV/MLM/ pcg.--

Distribución:

-Dirección Finanzas- Oficina Personal – Tesorería Municipal – Interesados – Arch. " 13 ".

NOTESE, COMUNIQUESE Y

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

A circular official stamp of the Municipality of Castro, specifically the Mayor's Office (ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL). It features a central coat of arms and the text 'I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO' and 'ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL'. A blue ink signature is written across the stamp.